



El Colegio de Médicos de Córdoba, ante la situación de desabastecimiento en el material para protección de sus profesionales, insta a las autoridades sanitarias, adopte las medidas que sean precisas para garantizar el suministro del equipamiento necesario para el ejercicio de la prestación sanitaria en condiciones de seguridad.

El personal sanitario, tanto de Atención Primaria como Hospitalaria, esta reconocido, en los protocolos elaborados para los Servicios de prevención de Riesgos Laborales, como personal de Exposición de Riesgo Muy Elevado, y describe los equipos de los que debe ser proveídos ante la exposición al nuevo coronavirus ,

En concreto se describen los Equipos de Protección Individual (EPI) que deben utilizar los profesionales sanitarios con elevada exposición que exige protección respiratoria (mascarillas FFP2 y FFP3), guantes de protección (Norma UNE-EN-ISO 374.5.2016), ropas de protección (batas, delantales, polainas o cuerpos completos, cumpliendo la norma UNE-EN-14126:2004), protección ocular y facial (Norma UNE-EN 166:2002).

El Colegio ha recibido numerosas quejas de colegiados en las que los compañeros que prestan sus servicios, tanto en Atención Primaria como en Hospitalaria y en los transportes sanitarios nos transmiten que están desarrollando su labor asistencial sin las medidas adecuadas de seguridad para su salud y la de sus pacientes.

A los sanitarios se les puede pedir un plus de entrega en la prestación de sus servicios (nos consta que ya lo están dando), más allá de sus obligaciones contractuales o estatutarias, pero lo que no se les puede pedir es que pongan en peligro su propia vida y la de sus familias.

En esta emergencia sanitaria global que vivimos, la situación de los profesionales de la salud, esta constituyendo, en si misma, una emergencia sanitaria más, y solicitamos, reconociendo el esfuerzo que se hace a todos los niveles de la administración, la mayor diligencia de las autoridades sanitarias para que doten a todos los profesionales de los medios de auto protección necesarios y descritos en los protocolos, y ello a todos los niveles de la asistencia sanitaria, desde la hospitalaria a la rural, desde los centros públicos a los privados, garantizando una justa distribución de los medios disponibles.

En Córdoba a 19 de marzo de 2020.